ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SEGUIMIENTO INDIVIDUAL	Código: FOR-PSS-224 Versión: 2 Fecha: Memo I2022016490 – 13/05/2022 Página: 1 de 1

Nombre del servicio social: Cuidado Transitorio Dia/noche	
Unidad Operativa: Centro de cuidado transitorio Los Caminantes	
Estrategia: Cuidado Transitorio Dia/noche	Lote/Zona: Martires
Nombre y apellidos: ALEXANDRA ISABEL GOMEZ GUERRERO	
C.C: 41545901 Edad: 73 Teléfono:_____	
Fecha	Atención individual
17/04/2026	Se realiza un abordaje individual con la señora Alexandra Isabel Gómez Guerrero con el fin de comunicarle la recepción de una queja depositada en el buzón de sugerencias. Durante el abordaje, se realizó un ejercicio de escucha activa donde la señora Alexandra manifiesta que al iniciar su proceso en el Centro Transitorio los Caminantes si se le dificulto la ubicación en los cuartos y termino ingresando por equivocación al cuarto de los hombres, pero al darse cuenta salió inmediatamente. Finalmente, se procedió a realizar el cierre del abordaje enfatizando la importancia de acatar las pautas de comportamiento establecidas para la sana convivencia. En este sentido, se le recordó a la participante que el pacto de convivencia prohíbe en el numeral 4 articulo 8 "Realizar actos sexuales o comportamientos eróticos al interior de la unidad operativa que afecten la convivencia de los demás". **Trabajadora Social CCT Los Caminantes - PATRICIA CALDERON - C.C 37841373** **Firma:** Patricia Calderon
18/04/2026	**PSICOLOGIA**:Se realiza seguimiento por parte del profesional de psicología a la señora Alexandra, en relación con la dificultad persistente en el cumplimiento de las indicaciones institucionales sobre el adecuado uso del casillero asignado. Se le orienta respecto a la necesidad de depurar y organizar las pertenencias contenidas en su maleta, con el fin de ajustarse a la capacidad del espacio y prevenir el deterioro del mobiliario. No obstante, la usuaria adopta una actitud de omisión frente a las recomendaciones brindadas, evidenciándose la continuidad de la conducta inadecuada y la afectación del recurso institucional. Desde el área de psicología, se realiza abordaje enfocado en el establecimiento de límites, fortalecimiento del reconocimiento de normas y corresponsabilidad en el cuidado de los bienes institucionales. Asimismo, se brindan orientaciones en cuanto a organización personal, cumplimiento de acuerdos y consecuencias asociadas al incumplimiento reiterado, promoviendo la adherencia a las normas de convivencia y el uso adecuado de los espacios asignados. **Sonia Carolina Garces Hernandez - Psicólogo- Centro de cuidado transitorio Los Caminantes cc 1032378760**

Nota: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.